

Nota UOC N° 028/2026

Caazapá, 07 de abril del 2026

Señor:

Abg. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

**EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ** se dirige a Ud., en referencia a la convocatoria PAC/ID N° 482656 - Adquisición de Repuestos para Equipos de Oficina”, a fin de manifestar la siguiente **Declaración Jurada:**

Teniendo en cuenta el **Capítulo II – Convenio Marco** de la **Resolución DNCP N° 230/25, Art. 124**, de la **Obligatoriedad**, establece: *los organismos, entidades, sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma según su necesidad y conforme a su presupuesto. Excepcionalmente, se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando: ...c) El sistema de adjudicación no sea por ítem y el porcentaje de incidencia del monto de los ítems que se encuentran en la tienda y componen el Lote/Total del procedimiento de contratación, sea menor al 70% del monto del Lote/Total;”.*

Al respecto, se ha verificado los ítems requeridos en su totalidad si se encuentra o no en la Tienda Virtual, de los cuales se ha constatado que se encuentran en la misma los ítems 1 al 5, cuyo monto total estimado asciende a la suma de Gs. **25.737.603**, y el monto total estimado del llamado es de Gs. **52.491.683**. Por lo tanto, el porcentaje de incidencia es el **49%** del monto de los ítems que se encuentran en la tienda virtual que compone el Total del presente procedimiento de contratación, **es decir es menor al 70% del monto total estimado.**

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	DISPONIBLE EN LA TIENDA VIRTUAL SI/NO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	PORCENTAJE SOBRE EL MONTO TOTAL
1	MEMORIA RAM	Unidad	8	600.000	SI	4.800.000	49%
2	TECLADO USB	Unidad	23	73.712		1.695.376	
3	MOUSE OPTICO USB	Unidad	22	71.700		1.577.400	
4	Disco SSD Interno	Unidad	23	733.117		16.861.691	
5	ADAPTADOR HDMI	Unidad	8	100.392		803.136	
						<b>25.737.603</b>	
6	PLACA MADRE	Unidad	8	776.030	NO	6.208.240	51%
7	PROCESADOR	Unidad	8	1.121.175		8.969.400	
8	BATERIA PARA UPS	Unidad	25	148.250		3.706.250	
9	BATERIA DE LITIO	Unidad	70	22.667		1.586.690	
10	TAMBOR (DRUM) PARA IMPRESORA RICOH	Unidad	3	1.384.500		4.153.500	
11	TAMBOR (DRUM) PARA IMPRESORA BROTHER	Unidad	3	710.000		2.130.000	
						<b>26.754.080</b>	

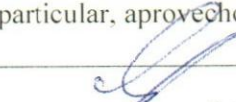
**MONTO TOTAL ESTIMADO**

**52.491.683**

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento que hemos cumplido previamente con la verificación de cada uno de los ítems requeridos si se encuentra o no disponible en la tienda virtual, resultando que el porcentaje de incidencia es el **49%** del monto de los ítems que se encuentran en la tienda virtual que compone el Total del presente procedimiento de contratación, **es decir es menor al 70% del monto total estimado.**

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy atentamente.



  
 Lic. Edgardo Ramón Brizuela  
 Jefe de U.O.C.  
 Circunscripción Judicial de Caazapá

Avda. Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio  
 Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 63630-63628  
 E-mail: [cjcaazapa@pj.gov.py](mailto:cjcaazapa@pj.gov.py)  
 Caazapá - Paraguay